



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No IETPM.- 01 -2022

OBJETO:

“ MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA –FOME- (ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATRIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACION, VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS RURALES PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES DE TUTAZA.

OCTUBRE DE 2022

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

I. INTRODUCCIÓN

La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES, pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra que tiene como objeto el “ **MEJORAMIENTO AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA-FOME (ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATERIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACION, VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES.**

El objeto del Contrato es “**MEJORAMIENTO AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA-FOME (ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATERIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACION, VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES DE TUTAZA**”.

Los estudios y documentos previos que incluyen el análisis del sector, el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones definitivo, así como cualquiera de sus anexos está a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>. La selección del contratista se realiza a través de MINIMA CUANTÍA No. **IETPM –01 - 2022.**

II. ASPECTOS GENERALES

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

2.1. Invitación a las veedurías ciudadanas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES del municipio de Tutazá - Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten

las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

2.2. Compromiso anticorrupción

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

2.3. Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas, la asistencia a audiencias públicas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

2.4. Comunicaciones

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- ✓ INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES de Tutazá Boyacá los días de lunes a jueves en horario de 8:00 A.M. a 4:00 p.m. y viernes en horario de 8:00 AM a 1:00 PM
- ✓ tutazapiomorantes@sedboyaca.gov.co

La comunicación debe contener:

- (a) el número del presente Proceso de Contratación **Nº IETPM – 01 - 2022**.
- (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono.
- (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las reglas aplicables a la presentación de las Ofertas están en la sección VIII del presente documento.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES del municipio de Tutazá, por canales distintos a los mencionados solo serán tenidas en cuenta para los propósitos del Proceso de Contratación cuando sean radicadas a través del canal que corresponda. INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES responderá las comunicaciones recibidas por escrito enviado a la dirección física o electrónica señalada en la comunicación que responde.

2.5. Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados en castellano. La Oferta y sus anexos deben ser presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección VI que estén



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original otorgado en lengua extranjera. Para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o consularización.

2.6. Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los Proponentes deben entregar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización. Para firmar el Contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

2.7. Conversión de monedas

Los Proponentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

Una vez que se tengan las cifras en dólares de los Estados Unidos de América o si la información se presenta originalmente en dicha moneda, para la conversión a pesos colombianos se debe tener en cuenta la tasa representativa del mercado certificada por la

Superintendencia Financiera de Colombia para la fecha de corte de los estados financieros.

III. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidas de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

3.1. Adjudicación

Es la decisión final de INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.

3.2. Contratista

Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.

3.3. Contrato

Es el negocio jurídico que se suscribirá La INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.

3.4. Oferta

Es la propuesta presentada a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente Pliego de Condiciones.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

3.5. Pliego de Condiciones

Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el Proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.

3.6. Primer Orden de Elegibilidad

Es la posición que ocupa el Proponente que, una vez habilitado, obtiene el puntaje más alto luego de efectuarse la evaluación prevista en el presente Pliego de Condiciones.

3.7. Proponente

Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.

3.8. TRM

Tasa de cambio representativa del mercado spot de dólares de los Estados Unidos de América certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia para una fecha determinada publicada en la página web.

IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

La obra a desarrollar es “ **MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA –FOME-(ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATERIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACION,**

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS RURALES PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES DE TUTAZA.

Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

4.1. Clasificación UNSPSC

La obra objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel, como se indica en la Tabla

Tabla 1 - Codificación de los bienes y/o servicios en el sistema UNSPSC

CLASIFICADOR UNSPSC	DESCRIPCION
3015500	MATERIALES PARA TEJADO Y TECHO
30151900	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30171600	VENTANAS
30185000	PORCELANA SANITARIA

4.2. Valor estimado del Contrato

El valor estimado del contrato es de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000) M/CTE**, el valor estimado previamente en los estudios de mercado, de conformidad con la Resolución N° 092 de fecha 03 de agosto de 2022 por medio de la Cual la Gobernación de Boyacá fija los precios de obra pública para el departamento. Para

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

atender las futuras obligaciones derivadas del contrato INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES de TUTAZA cuenta con el rubro:

2.004.3.2.02.02.009.05 proyecto mejoramiento de ambientes escolares adecuación de infraestructura emergencia sanitaria FOME (Acondicionamiento áreas de estudio dotación baños, materiales y el mejoramiento infraestructura, señalización, ventilación, tanques de agua.

Los ítems que dieron lugar al presupuesto oficial se detallan a continuación:

Tabla 2 – actividades a ejecutar.

1. SEDE CARRIZAL

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	2
1.2	EXCAVACION MANUAL	M3	1
1.3	IMPERMEABILIZACION CON ESMULCION ASFALTICA	M2	5.8
1.4	DUCHA ELECTRICA	UN	1
1.5	TEJA ETERNIT N° 8	UN	4
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

2. SEDE CARTAVITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	4

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

1.2	ENCHAPE 20X20	M2	2
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

3. SEDE LA VICTORIA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	1
1.2	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO	UN	4
1.3	TUBERIA SANITARIA 8"	ML	6
1.4	EXCAVACION MANUAL	M3	3
1.5	LLAVES PARA DUCHA	UN	3
1.6	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

4.- SEDE LLANO DEL CARMEN

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2
1.2	LLAVES O GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3
1.3	ARENA DE PEÑA	M3	1
1.4	GRAVA DE ½"	M2	2
1.5	LADRILLO TOLETE COMUN	UN	1.100

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

1.6	LLAVE TERMINAL TIPO PESADO	UN	1
1.7	CEMENTO GRIS	BULTO	10
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

5-SEDE PARGUA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	LAVAMANOS EN CERAMICA	UN	2
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	10
1.3	TEJA N° 8 PLASTICA	UN	5
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	30
1.5	MANGUERA LAVAPLATOS DESAGUE-COMPLETO	UN	1
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

6-SEDE PARGUITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	TANQUE DE RESERVA DE AGUA 500 LITROS	UN	1
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2
1.3	IMPERMEABILIZACION CON EMULCION ASFALTICA	M2	12
1.4	COMBO LAVAMANOS	UN	2
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS
-----	------------------------------------	-------	-------

7-SEDE TIESTECITOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	SANITARIO PARA NIÑOS	UN	2
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	8
1.3	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	20
1.5	LLAVES Y GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3
1.6	MANGUERA LAVAPLATOS (DESAGUE COMPLETO)	UN	1
1.7	FLOTADOR PARA TANQUE DE 500 LITROS CON ACCESORIOS	UN	1
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

V. SITIO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE OBJETO.

El contratista deberá adelantar los trabajos en las Sede Rurales de la Institución Educativa Técnica de Pio Morantes. Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta los sitios indicados correrán por cuenta del contratista y la Institución asume que se encuentran incluidos dentro del valor total de la propuesta, razón por la cual no aceptara reclamaciones del Contratista por estos conceptos.

1. LAS OBLIGACIONES QUE ASUMIRÁ EL CONTRATISTA.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- a. Entregar oportunamente las actividades objeto del contrato a celebrar dentro del plazo y las condiciones que le indique la Institución Educativa Técnica Pio Morantes.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

- b. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la invitación pública y a la propuesta hecha a la Institución Educativa Técnica Pio Morantes.
- c. Para realizar el pago el contratista deberá realizar un informe el cual debe contener la fecha, hora y rutas cumplidas del presente objeto.
- d. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Institución Educativa Técnica de Pio Morantes.
- e. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse, y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, Ley 80 de 1993 y Decretos reglamentarios.
- f. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro meses más, y presentarse al Municipio, en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, cuando a ello hubiere lugar.
- g. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la Institución Educativa Técnica Pio Morantes.
- h. De conformidad con lo estipulado en la Ley 789 de 2002, cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud.
- i. Cumplir con las leyes, decretos, acuerdos, resoluciones o reglamentos o cualquier acto de autoridad nacional o Municipal vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, éstos serán a cargo de EL CONTRATISTA.
- j. EL CONTRATISTA asumirá cualquier obligación que pudiere serle impuesta a la Institución Educativa Técnica de Pio Morantes, por cualquier violación de la ley en la ejecución del contrato.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

- k. EL CONTRATISTA ejecutará el contrato de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, utilizando los recursos logísticos propios de su actividad.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso, es de UN (01) mes término que empezará a contabilizarse a partir de la notificación de la carta de aceptación de la oferta, y previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El acta de iniciación del contrato, se suscribirá por parte del contratista y el supervisor que nombre la Institución Educativa Técnica Pio Morantes, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados en la invitación tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos del trámite del proceso de selección por mínima cuantía, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

3. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa Técnica Pio Morantes, cancelará el valor del presente contrato contra-entrega del 100% de las actividades contractuales de acuerdo al avance de la instalación de los materiales y al cumplimiento del objeto contractual previo recibido a entera satisfacción de acuerdo a los términos establecidos en el objeto del presente estudio, dentro en un plazo no superior a un (1) mes de la presentación de la factura, anexando el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Para realizar el pago se requerirá: a) Acta de recibo a satisfacción junto con los soportes correspondientes, b) Certificación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (SGSS), c) Presentación de la correspondiente factura y/o cuenta de cobro. En caso que el oferente favorecido sea un Consorcio o Unión Temporal, para efectos del pago, éste deberá informar el número del NIT, a nombre del Consorcio o Unión Temporal, así como efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN a nombre del respectivo Consorcio o Unión Temporal.

La Institución Educativa Técnica Pio Morantes de Tutazá, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección y bajo ningún motivo o



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

circunstancia aceptará pagos a terceros. Los retardos que se presenten por este concepto será responsabilidad del contratista y éste no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para esta contratación es de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS (\$ 21.000.000) M/CTE.** incluye impuestos que se generen y demás costos asociados, para lo cual se cuenta con recursos de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado en el Estudio previo.

5. LAS CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

5.1. Causales de rechazo de la Oferta.

Una propuesta será rechazada Cuando:

5.1.1. La oferta no haya sido presentada oportunamente y/o no se ajuste a los términos de la Invitación Pública, a menos que las falencias sean subsanables de acuerdo con la Ley 1150 de 2007, artículo 5 para lo cual la Institución Educativa Técnica Pío Morantes efectuará las solicitudes del caso, sin que ello constituya una oportunidad para el oferente de mejorar o complementar la oferta.

5.1.2. Cuando el proponente incumpla los requisitos exigidos en la Invitación Pública y que no sean susceptibles de subsanar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 5.

5.1.3. Cuando la oferta no contenga la propuesta conómica.

5.1.4. Cuando la oferta exceda el presupuesto oficial indicado en la Invitación Pública.

5.1.5. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley. Así mismo, cuando carezca de capacidad para desarrollar el objeto del contrato.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

5.1.6. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución Educativa Técnica Pio Morantes sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

5.1.7. Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el mismo proponente, por si o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales.

5.1.8. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

5.1.9. Cuando la carta de presentación y/o la oferta económica no estén debidamente firmadas en original.

5.1.10. Se constituirá rechazo de la oferta por cualquiera de las causales expresamente señaladas en la invitación.

**5.2. Causales de declaratoria de desierto de la
Invitación**

5.2.1. Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

5.2.2. Cuando no se presente ninguna oferta.

5.2.3. Cuando a pesar de las medidas adoptadas dentro del proceso por el Institución Educativa Técnica Pio Morantes para subsanar las falencias, ninguno de los oferentes cumpla con los requisitos habilitantes y/o estos no sean subsanados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 1150 de 2007.

5.2.4. El proceso será declarado desierto de conformidad con el Artículo 25. Numeral 18 de la Ley 80 de 1.993, por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.

6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudios previos en la página Web del portal único de contratación	12 de octubre de 2022	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co . y secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes, Tutazá Centro Tutazá- Boyacá
Publicación de Aviso de Invitación publica en la página Web del portal único de contratación	12 de octubre de 2022	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co . y secretaría de la Institución Educativa Técnica pio Morantes, Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Observaciones al proceso	13 de Octubre de 2022 hasta las 10:00 a.m.	tutazapiomorantes,@sedboyaca. gov.co
Plazo máximo para presentar adendas	13 de Octubre de 2022 hasta las 1:00 p.m	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co . y secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes, Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Plazo Para presenter ofertas	Recibo de ofertas desde las 1:30 p.m del día 13 de Octubre de 2022 hasta 03:00 pm del día 14 de Octubre de 2022	Secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas	14 de octubre de 2022 hora 2:00 pm	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	14 de octubre del 2022 hora 5:00 pm	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co . y secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Plazo para presentar observaciones al Informe de evaluación	18 de octubre del 2022 hasta las 8:00 am	secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Entrega de documentos subsanables	18 de octubre de 2022 a hasta 11:00am	secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Publicación, respuesta a observaciones comunicación de aceptación de la oferta y decisión de adjudicación	18 de octubre 2022 hasta 12:00 pm	Portal Único de contratación www.colombiacompra.gov.co . y secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá
Diligenciamiento y radicación de requisitos de ejecución	18 de octubre de 2022 hasta 2:00 pm	secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes. Tutazá centro Tutazá- Boyacá

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en la presente invitación.

7. VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deben tener una validez mínima de 30 días

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

8. ADENDAS

La expedición de adendas se sujetará a las siguientes reglas:

Cualquier modificación a la Invitación Pública se efectuará a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán a la Invitación que se encuentra para consulta en la Secretaría de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes y en la página Web del portal único de contratación SECOP.

En el evento en el que se modifiquen los plazos y términos del proceso de selección, la adenda deberá incluir el nuevo cronograma, estableciendo los cambios que ello implique en el proceso.

9. FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los proponentes deben presentar su oferta en forma total. La Institución Educativa Técnica Pio Morantes adjudicará el presente proceso de igual forma.

10. MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, y en las disposiciones especiales Título I (Modalidades de selección); Capítulo V (mínima cuantía), podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales, personas jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), que dentro de su actividad comercial u objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía y además cumplan con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública.

a. Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y en el caso de uniones temporales, señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.

b. Los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

suscribir el contrato. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante del consorcio o de la Unión Temporal.

11. REQUISITOS HABILITANTES

12. REQUISITOS HABILITANTES.

- **Acreditación de capacidad jurídica:** La capacidad jurídica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:
- **PERSONA JURÍDICA**
 - ✓ Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal según Anexo No 1, debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes
 - ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
 - ✓ Las autorizaciones al Representante Legal de órgano que corresponda para participar, en caso que lo requiera.
 - ✓ Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Actualizado en cuyo objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, con una constitución de la sociedad de mínimo 5 años contados también a partir de la fecha de cierre del proceso y donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
 - ✓ Certificado del revisor fiscal o por el representante legal, actualizado donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y Aportes Parafiscales dentro de los últimos seis (6) meses a la fecha de cierre del presente proceso. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002.
 - ✓ No ser responsable fiscal ni encontrarse inhabilitado para contratar. Para el efecto la entidad verificará si el proponente, se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

- ✓ Se consultará en línea los antecedentes judiciales del representante legal, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional.
- ✓ Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales cuya actividad económica principal sea la 4290, la cual debe coincidir con la plasmada en el certificado de existencia y representación legal.
- ✓ Propuesta Técnica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación. Para el efecto el oferente deberá adjuntar documento separado debidamente firmado donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. Anexo No. 2.
- ✓ Propuesta Económica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación, según Anexo No 3.

PERSONAS NATURALES

- ✓ Carta de presentación de la oferta suscrita por el oferente según Anexo No 1, debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes.
- ✓ Certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, actualizado en el caso de que el oferente persona natural está obligada a ello, y que dentro de su actividad comercial se halle comprendido el objeto del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Fotocopia de la matricula profesional que lo acredite como ingeniero civil o arquitecto.
- ✓ No ser responsable fiscal ni encontrarse inhabilitado para contratar. Para el efecto la entidad verificará si el proponente se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación.
- ✓ Se consultará en línea los antecedentes judiciales del proponente, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional.
- ✓ Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

Aduanas Nacionales cuya actividad económica principal sea la 4290.

- ✓ Certificación o Planilla PILA de pago aportes Seguridad Social en Salud y Pensiones
- ✓ Propuesta Técnica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación. Para el efecto el oferente deberá adjuntar documento separado debidamente firmado donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. Anexo No 2.
- ✓ Propuesta Económica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación, según Anexo No 3.

CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

- ✓ Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por todos los integrantes y el representante legal del Consorcio o Unión Temporal según Anexo No 1, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes vigentes
- ✓ Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, El cual debe contener como mínimo los requisitos establecidos en esta Invitación.
- ✓ Deberán acreditar además todos los requisitos señalados anteriormente según corresponda para sus integrantes sean personas naturales o personas jurídicas.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

- ✓ Propuesta Técnica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación. Para el efecto el oferente deberá adjuntar documento separado debidamente firmado donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación. Anexo No 2.
- ✓ Propuesta Económica, de conformidad a los requerimientos de esta invitación, según Anexo No 3.

13. FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y LAS DISPOSICIONES ESPECIALES, TITULO I, CAPITULO V DEL DECRETO 1082 DEL 2015.

13.1. Parámetros generales para la verificación y calificación de los criterios de evaluación.

El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en disposiciones especiales, Libro 2, Título I, capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 del 2015.

En desarrollo de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 6, la Institución Educativa Técnica Pío Morantes dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al proponente con el precio más bajo, al cual le solicitará que en el término que se le fije en el cronograma del proceso, realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el proponente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

En la verificación y evaluación de las ofertas primará lo sustancial sobre lo formal. La omisión de los requisitos, documentos e información necesarios para la verificación de las ofertas relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta y aquellas circunstancias que se acrediten con posterioridad al cierre del proceso no podrán subsanarse.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

En caso de que éste no cumpla con los requisitos, procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En el evento que el adjudicatario sea un consorcio o unión temporal que dentro de los términos de la asociación haya pactado la facturación a nombre del consorcio o unión temporal deberá allegar para la firma del contrato el RUT correspondiente.

En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la entidad cuando de conformidad con la información a su alcance, estime que el valor de la oferta de menor precio resulte artificialmente baja, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones el o los funcionarios encargados de la verificación y evaluación, recomendarán el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso explicando sus razones, en todo caso para estos eventos se aplicará lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 del 2015.

13.2. Calificación de los criterios de evaluación.

Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el cual se seleccionará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente Invitación Pública.

13.3. Documentos Para Verificar Idoneidad y Experiencia del Proponente

El proponente debe ser Persona natural o jurídica que tenga por objeto la construcción de obras civiles.

13.3.1. EXPERIENCIA

- EXPERIENCIA GENERAL



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

El proponente debe aportar la certificación y o acta de liquidación de tres (3) contratos de obra liquidados, suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con infraestructura pública.

- EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

Debe aportar certificación y/o acta de liquidación de dos (2) contratos de obra liquidados suscritos con entidades públicas cuyo objeto sea el mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura educativa y que el valor individual de cada contrato, sea superior al 75% del presupuesto oficial de la presente convocatoria. En todo caso, estos contratos deben ser diferentes a los aportados en la experiencia general.

13.3.2. PERSONAL REQUERIDO

- **Profesional:** deberá anexar disponibilidad de un Tecnólogo en Obras Civiles con una dedicación del 100%, con una experiencia no menor a 8 años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, además deberá anexar la hoja de vida con disponibilidad de un residente de obra con experiencia no inferior a 7 años en el ejercicio de la profesión, para lo cual deberá anexar cuatro (4) certificaciones de mantenimiento y o adecuación de instituciones educativas y deberá aportar diplomado en gerencia de proyectos vigente.

- **Técnico en Construcción:** deberá anexar disponibilidad de un Técnico en Construcción, con una experiencia no menor a 5 años, contados a partir de la fecha de expedición del diploma. Para lo anterior deberá adjuntar el certificado que lo acredite como tal, fotocopia del documento de identidad y RUT.

14. FACTORES DE DESEMPATE

Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el cual se seleccionará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente Invitación Pública.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

**NIT. 891.857.862-3
Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09**

15. NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.

El contrato que se celebre como fruto del procedimiento de selección, se las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2.007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2.011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General De Contratación Estatal de la República de Colombia. Los Contratantes están sujetos al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la Ley. Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato generan relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

16. INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN.

Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificación e interpretación unilaterales previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se derivan.

17. JURAMENTO Y CESIÓN.

Por el sólo hecho de presentar propuesta, el oferente declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993. El contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección no podrá ser cedido a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte de la Entidad Estatal.

18. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES.

Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el Art. 23 de la Ley 1150 de 2.007 y, la Entidad hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

19. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL.

En el contrato a celebrar con quien sea escogido, se entenderán pactadas las siguientes cláusulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 17 de la Ley 1150 de 2.007 y 86 de la Ley 1474 de 2.011:

19.1. Multas: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en virtud de este contrato contrae el CONTRATISTA, el CONTRATANTE, podrá imponerle mediante resolución motivada, en calidad de multas, sanciones pecuniarias equivalentes al *uno por ciento* (1%) del valor del contrato, las cuales, sumadas entre sí, no podrán exceder del diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

19.2. Cláusula penal pecuniaria: En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte del Contratista, este pagará al CONTRATANTE a título de pena una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato o sea el *valor* que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba el CONTRATANTE por el incumplimiento. PARÁGRAFO: Las multas impuestas o la Cláusula penal serán descontadas de las sumas que EL CONTRATANTE adeude a EL CONTRATISTA, a título de compensación conforme a la regla del Art. 17 de la ley 1150 de 2.007.

20. GARANTÍAS.

No se solicitara el otorgamiento de garantías, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el cual textualmente señala: Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

21. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la carta de aceptación en SECOP.



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

Para que pueda ser ejecutado, se requiere:

- 1)** Que las garantías exigidas sean constituidas con Compañía de Seguros y presentadas para ser verificadas por la Institución Educativa Técnica Pío Morantes, en caso de que a ello hubiere lugar.
- 2)** Que exista el Registro Presupuestal.
- 3)** Que esté demostrado al pago de aportes a seguridad social.

22. INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

22.1. La Pagaduría de la Institución educativa Técnica Pío Morantes es la responsable de tramitar el registro presupuestal correspondiente.

22.2. El contratista debe diligenciar los requisitos de ejecución 1) y 3), dentro del término previsto en cronograma. El contratista debe acreditar su cumplimiento radicando los soportes documentales pertinentes ante la Secretaría General

22.3. Si se hubieren presentado garantías contractuales, la Secretaría procederá a verificarlas de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.

22.4. Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, la Secretaría entregará al contratista un documento por medio del cual certifique el cumplimiento de los mismos.

22.5. Una vez recibida la anterior certificación, el contratista deberá presentarse ante el interventor designado, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato.

23. INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

24. INDEMNIDAD.

Quien sea seleccionado como contratista, mantendrá indemne a la Entidad Estatal de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	HEBER EDUARDO SOLANO CASTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	07/10/2022	Original Firmado
REVISÓ	RAMON PINZON PINILLA	RECTOR	07/10/2022	Original Firmado
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

ANEXO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Lugar y fecha

Señores:

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PIO MORANTES
Municipio de Tutazá**

Proceso De Mínima Cuantía No: **IETP – 01 -2022**

Objeto: “ MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA –FOME- (ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATERIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACION, VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES.

Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Institución Educativa Técnica Pio Morantes respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, la prestación de los servicios cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto:

Dirección:

Teléfono:

Celular: e-

mail:

13. Forma de pago: _____

Nombre completo del proponente:

Nit:

Represéntate legal:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Firma del proponente y/o representante legal

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

ANEXO No 2

PROPUESTA TÉCNICA

PRESUPUESTO GENERAL

4. SEDE CARRIZAL

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	2
1.2	EXCAVACION MANUAL	M3	1
1.3	IMPERMEABILIZACION CON ESMULCION ASFALTICA	M2	5.8
1.4	DUCHA ELECTRICA	UN	1
1.5	TEJA ETERNIT N° 8	UN	4
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

5. SEDE CARTAVITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	4
1.2	ENCHAPE 20X20	M2	2
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

6. SEDE LA VICTORIA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
------	---------	--------	----------

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	COMBO SANITARIO	UN	1
1.2	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO	UN	4
1.3	TUBERIA SANITARIA 8"	ML	6
1.4	EXCAVACION MANUAL	M3	3
1.5	LLAVES PARA DUCHA	UN	3
1.6	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

4.- SEDE LLANO DEL CARMEN

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2
1.2	LLAVES O GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3
1.3	ARENA DE PEÑA	M3	1
1.4	GRAVA DE ½"	M2	2
1.5	LADRILLO TOLETE COMUN	UN	1.100
1.6	LLAVE TERMINAL TIPO PESADO	UN	1
1.7	CEMENTO GRIS	BULTO	10
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

5-SEDE PARGUA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802
TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

1.1	LAVAMANOS EN CERAMICA	UN	2
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	10
1.3	TEJA N° 8 PLASTICA	UN	5
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	30
1.5	MANGUERA LAVAPLATOS DESAGUE-COMPLETO	UN	1
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

6-SEDE PARGUITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	TANQUE DE RESERVA DE AGUA 500 LITROS	UN	1
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2
1.3	IMPERMEABILIZACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	12
1.4	COMBO LAVAMANOS	UN	2
2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

7-SEDE TIESTECITOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1.	CAPITULO MATERIALES		
1.1	SANITARIO PARA NIÑOS	UN	2
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	8
1.3	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	20
1.5	LLAVES Y GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3
1.6	MANGUERA LAVAPLATOS (DESAGUE COMPLETO)	UN	1
1.7	FLOTADOR PARA TANQUE DE 500 LITROS CON ACCESORIOS	UN	1

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

2.	CAPITULO MANO DE OBRA		
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA
3.	CAPITULO TRANSPORTES		
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

**Cel. 3115212998 – 3112272802
TUTAZA CENTRO**



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

**NIT. 891.857.862-3
Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09**

ANEXO No 3

PROPUESTA ECONÓMICA

1.- SEDE CARRIZAL

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	COMBO SANITARIO	UN	2		
1.2	EXCAVACION MANUAL	M3	1		
1.3	IMPERMEABILIZACION CON ESMULCION ASFALTICA	M2	5.8		
1.4	DUCHA ELECTRICA	UN	1		
1.5	TEJA ETERNIT N° 8	UN	4		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

TOTAL PRESUPUESTO SEDE.....\$

2.-SEDE CARTAVITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	COMBO SANITARIO	UN	4		
1.2	ENCHAPE 20X20	M2	2		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

TOTAL PRESUPUESTO SEDE.....\$

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

**Cel. 3115212998 – 3112272802
TUTAZA CENTRO**



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

3.-SEDE LA VICTORIA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	COMBO SANITARIO	UN	1		
1.2	DEMOLICION MUROS EN LADRILLO	UN	4		
1.3	TUBERIA SANITARIA 8"	ML	6		
1.4	EXCAVACION MANUAL	M3	3		
1.5	LLAVES PARA DUCHA	UN	3		
1.6	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

TOTAL PRESUPUESTO SEDE..... \$

4.- SEDE LLANO DEL CARMEN

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2		
1.2	LLAVES O GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3		
1.3	ARENA DE PEÑA	M3	1		
1.4	GRAVA DE ½"	M2	2		
1.5	LADRILLO TOLETE COMUN	UN	1.100		
1.6	LLAVE TERMINAL TIPO PESADO	UN	1		
1.7	CEMENTO GRIS	BULTO	10		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				\$ 789.000

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

VALOR TOTAL PRESUPUESTO SEDE\$

5-SEDE PARGUA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	LAVAMANOS EN CERAMICA	UN	2		
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	10		
1.3	TEJA N° 8 PLASTICA	UN	5		
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	30		
1.5	MANGUERA LAVAPLATOS DESAGUE-COMPLETO	UN	1		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

VALOR TOTAL PRESUPUESTO SEDE.....\$

6-SEDE PARGUITA

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	TANQUE DE RESERVA DE AGUA 500 LITROS	UN	1		
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	2		
1.3	IMPERMEABILIZACION CON EMULCION ASFALTICA	M2	12		
1.4	COMBO LAVAMANOS	UN	2		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		
-----	------------------------------------	-------	-------	--	--

TOTAL PRESUPUESTO SEDE.....\$

7-SEDE TIESTECITOS

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDA D	V/UNITARI O	V/TOTAL
1.	CAPITULO MATERIALES				
1.1	SANITARIO PARA NIÑOS	UN	2		
1.2	TEJA ETERNIT N° 8	UN	8		
1.3	VARILLA CUADRADA PARA REJAS 10 mm	UN	10		
1.4	AMARRES PLASTICOS DE TEJA	UN	20		
1.5	LLAVES Y GRIFERIAS PARA ORINALES	UN	3		
1.6	MANGUERA LAVAPLATOS (DESAGUE COMPLETO)	UN	1		
1.7	FLOTADOR PARA TANQUE DE 500 LITROS CON ACCESORIOS	UN	1		
2.	CAPITULO MANO DE OBRA				
2.1	MANO DE OBRA TOTAL	TODA	TODA		
3.	CAPITULO TRANSPORTES				
3.1	TRANSPORTE DE TODOS LOS MATERIALES	TODOS	TODOS		

TOTAL PRESUPUESTO SEDE.....\$

El contratista debe:

- Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Institución Educativa Técnica Pio Morantes para la ejecución del contrato.
- Cambiar el producto, en un término no mayor a 12 horas siguientes a su devolución, cuando no esté en óptimas condiciones.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

**NIT. 891.857.862-3
Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09**

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE: _____

Las propuestas deben cotizarse en pesos colombianos sin decimales, incluido los impuestos a que haya lugar.

En caso de que el diligenciamiento del cuadro anterior presente errores aritméticos, estos serán corregidos por la Institución Educativa Técnica de Pío Morantes y el valor corregido será de forzosa aceptación por parte del oferente y con este valor corregido se calificará la oferta.

Si la propuesta económica presentada por el contratista presenta diferencias en aspectos relativos a cantidades o especificaciones de los ítems a contratar, la oferta será rechazada.

El precio adjudicado deberá sostenerse durante la validez de la propuesta, la ejecución del contrato y sus adiciones si hay lugar a ello.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

**Cel. 3115212998 – 3112272802
TUTAZA CENTRO**



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

ANEXO 4 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
Municipio de Tutazá

Proceso De Mínima Cuantía No: **IETP – 01 -2022**

Objeto: “ MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA EMERGENCIA SANITARIA –FOME- (ACONDICIONAMIENTO AREAS DE ESTUDIO, DOTACION BAÑOS, MATERIALES Y EL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA, SEÑALIZACIOJ, VENTILACION, TANQUES DE AGUA) DE SIETE (7) SEDES EDUCATIVAS PARA MEJORAR LOS AMBIENTES CON EL FIN DE QUE SEAN SEGUROS, SALUDABLES, ARMÓNICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, PRESERVANDO LA SALUD Y LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES.

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Institución Educativa Técnica de Pio Morantes para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **IETP – 01 -2022**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE 115839000105

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **IETP – 01 - 2022**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **IETP – 01 -2022** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

Atentamente.

Nombre completo del proponente:

Nit:

Represéntate legal:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Firma del proponente y/o representante legal



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

ANEXO 5- CERTIFICACIÓN MULTAS Y/O SANCIONES.

Lugar y fecha

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA PIO MORANTES
Municipio de Tutazá

Proceso De Mínima Cuantía No: **IETP – 01 - 2022**

Ref.: Certificación Multas y/o Sanciones.

Respetados Señores: Por medio de este documento _____ yo
_____(nombre del representante legal o apoderado del proponente
o nombre del representante legal o apoderado del integrante de la estructura plural),
actuando en nombre y representación de _____(nombre o razón social del
proponente o del integrante de la estructura plural), manifiesto bajo la gravedad de
juramento que la mencionada(S) empresa(S), no ha(n) sido objeto de multas y/o sanciones
en ningún contrato, mediante acto administrativo que haya quedado en firme, en los tres
(3) años anteriores contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación.

Nombre del proponente o del integrante de la estructura plural__

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO



**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA PIO MORANTES
TUTAZA BOYACA**

INSCRIPCION DANE **115839000105**

NIT. 891.857.862-3

Resol. Funcionamiento. 00096 22/01/09

**ANEXO 6- CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS).**

Yo, _____, identificado con _____, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Artículo 25 Ley 1607 de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Dada en _____ a los () del mes de _____ de _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

Nombre completo del proponente:

Nit:

Representante legal:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Firma del proponente y/o representante legal

tutaza_coltecagrppiomorantes@sedboyaca.gov.co. Telefax. 7708044.

Cel. 3115212998 – 3112272802

TUTAZA CENTRO